

AUDISA.C.A
GUAYAQUIL-ECUADOR

GUAYAQUIL. MARZO 22 DE 19988

SEÑORES
SOCIOS
AUDISA.C.A.
CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES

EN CUMPLIMIENTO A MI GESTION DE COMISARIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS AUDISA C.A. Y DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA RESOLUCION 90 -1-5-3-005 DEL MES DE MAYO DE 1992 INFORME LO SIGUIENTE.

- A) LA ADMINISTRACION DE AUDISA.C.A. DURANTE EL AÑO 1998 ESTUVO REPRESENTADA BAJO LA ADMINISTRACION DEL SR, ING. COM. ANGEL LEDESMA G. DECISION UNANIME EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA , LA MISMA QUE EN OPINION HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS DE LAS CIAS.**
- B) PARA LA REVISION Y ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS Y LIBROS CONTABLES DE AUDISA.C.A. LA ADMINISTRACION LOS PUSO A DISPOSICION CON LA DEBIDA ANTICIPACION PARA EMITIR CRITERIO.**
- C) LOS LIBROS SOCIALES, DOCUMENTOS Y LIBROS CONTABLES DE AUDISA. C.A. SE LLEVAN DE CONFORMIDAD A LOS PRINCIPIOS CONTABLES Y LEGALES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CUSTODIADAS BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA VICE PRESIDENCIA**
- D) LA REVISION CONTABLE REALIZADA REVELA QUE LOS SALDOS QUE APARECEN EN LOS LIBROS CONTABLES SON LOS MISMOS QUE CONSTAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.**
- E) SE HA PROCEDIDO A LA REEXPRESION MONETARIA DE LOS BALANCE CON EL INDICE 45%**
- F) CON LO EXPUESTO ANTERIORMENTE DEBO INDICAR QUE TAMBIEN HE DADO CUMPLIMIENTO A LAS EXIGENCIAS DE ART.321 DE LEY DE COMPAÑIAS EN SUS MUNERALES 4TO/5TO/9NO.**

ATENTAMENTE


SRA. CATALINA DE BENITES
CONTADORA REG.
COMISARIO

